

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2137

24 de mayo de 2011

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Sra. Ángela M. Martínez Jorge, por su acogida al retiro luego de haber completado 30 años de servicio público en el Departamento de Justicia.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nacida en el sector el Húcar del pueblo de Salinas el 4 de abril del 1956. Ahí fue criada y educada por sus padres: Doña Lolita y Don Rufo. Cursó estudios secundarios en la Escuela Superior Luis Muñoz Rivera de Salinas.

Perteneció al Grupo Juventud Acción Católica. Actualmente es catequista y ofrece clases a niños para prepararlos para la Primera Comunión. Al presente está preparando niños para hacer la confirmación.

El 22 de diciembre del 1980, comenzó sus labores en el Departamento de Justicia en el área de Sistema de Información Criminal. Para el 6 de julio del 1981 obtiene la permanencia.

En el año 1984 ocupa el puesto de Secretaria del Fiscal de Distrito por 9 años. Trabajo que realizó con mucho empeño, responsabilidad, dedicación y excelencia. Luego para el 1993 se desempeña como Supervisora del Área de Secretaria hasta el presente, que es el corazón de toda la Fiscalía.

Ahí está el trabajo realizado por Ángela con una absoluta profesionalidad, rigurosidad, honradez y eficiencia. Ha sido una mujer respetuosa y colaboradora leal y poseedora de un sentido común que reafirmaba sus conocimientos profesionales. A la tarea diaria sabía aportarle serenidad y templanza.

Ángela, todo el camino que ha recorrido a lo largo de su carrera le ha dejado enseñanzas, enseñanzas que has brindado a cada uno de tus compañeros de trabajo. Hoy, no veas esto como un final, sino como un comienzo marcado por los conocimientos que has dejado a los que recién inician en esta carrera. Conocimientos que viniendo de una persona sabia, amante de su profesión, comprometida y sobre todo humilde, sabrán valorar y cultivar como un gran logro a lo largo de todas sus vidas.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sesión 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
- 2 Rico a la Sra. Ángela M. Martínez Jorge, por su acogida al retiro luego de haber completado
- 3 30 años de servicio público en el Departamento de Justicia.
- 4 Sesión 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la Sra.
- 5 Ángela M. Martínez Jorge, el 27 de mayo de 2011.
- 6 Sesión 3.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente de su aprobación.